



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por Resolución de la Concejala Delegada de Personal de fecha 4 de abril de 2023 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio, adscrita al puesto "Técnico de Desarrollo Local", Grupo A2, Nivel 20, personal laboral del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluido en el procedimiento Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal, por el sistema de concurso-oposición y turno libre, convocado por Resolución publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 34, de fecha 24 de enero de 2023.

ADMITIDOS:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	MARTÍN DE LA PEÑA, EVA MARÍA	***2468**
2	OSÉS MÚGICA, IZASKÚN	***4807**
3	RODRÍGUEZ NEGRÍN, OMAIRA	***3342**

EXCLUIDOS:

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	MUÑOZ ARGILÉS, PALOMA	***5884**	6
CAUSA DE EXCLUSIÓN			
1	No aporta instancia normalizada		
2	No aporta D.N.I.		
3	No aporta justificante abono Tasa derechos de exámen		
4	No aporta Titulación exigida en la convocatoria		
5	No aporta Anexo de Autobaremación		
6	No aporta índice de documentos		

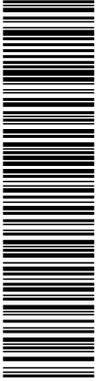
El Tribunal Calificador del proceso selectivo está compuesto por:

PRESIDENTE: D^a Ana María Mateos Álvarez, Directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.

Plaza de España, 1 • 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid) • Tel.: 91 811 73 00 Fax: 91 811 73 60

ayuntamiento@ayto-villacanada.es www.ayto-villacanada.es

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio tablón relación admitidos_Técnico Desarrollo Local (1767094) 22.02.08_2022_0005	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: XNFN0-ONB56-PNXKH Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 10:30:43 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- VICESECRETARIA del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 14/04/2023 09:18	ESTADO FIRMADO 14/04/2023 09:18



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

SECRETARIO: D^a Margarita Valero Granados, Vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.

VOCALES: D^a Gema Aranguren Gallego, D. Cristino Campos Alguacil, trabajadores designados por el Ayuntamiento, D. Juan José Fernández Núñez, designado por el Comité de Empresa y D. Manuel Fernández González, D^a M^a Luisa González Argüello y D^a Purificación Flores Fernández, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

***Firmado electrónicamente por
Margarita Valero Granados
Vicesecretaria***

Plaza de España, 1 ■ 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid) ■ Tel.: 91 811 73 00 Fax: 91 811 73 60

ayuntamiento@ayto-villacanada.es www.ayto-villacanada.es